



COMITÉ DE SELECCIÓN REGIONAL

CONVOCATORIA DE NUEVAS PRUEBAS FÍSICAS ANUALES PREVIAS A LOS LLAMAMIENTOS DE LA CAMPAÑA 2018 Y NUEVA CONVOCATORIA A PRUEBAS EXCLUYENTES DE PERSONAS ASPIRANTES A LA BOLSA DE EMPLEO TEMPORAL (Resolución de 8 de febrero de 2017, de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, por la que se convoca el proceso selectivo de ingreso en el Dispositivo Operativo de Prevención y Extinción de Incendios Forestales de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en los grupos y categorías incluidas en las ofertas de empleo público de 2015 y 2016. BOJA Número 30 - Martes, 14 de febrero de 2017).

Atendiendo a la necesidad de superación de pruebas físicas con carácter anual, según el convenio de aplicación y el capítulo 9 de las Bases, relativo al funcionamiento de la bolsa de empleo temporal para la contratación de personal durante la campaña de prevención y extinción de incendios forestales INFOCA 2018, las personas incluidas en la bolsa de empleo deben resultar con la calificación de "Apto" para poder ser llamadas a ocupar un puesto en las categorías profesionales de bombero forestal especialista de prevención y extinción y conductor operador autobomba.

En su virtud, por la presente se ordena el inicio de las pruebas físicas anuales, a los miembros de la Bolsa de empleo temporal y nueva convocatoria de pruebas selectivas de aptitud física, para aquellos aspirantes de la Bolsa que estén pendientes de su realización; sin perjuicio que a lo largo de la campaña puedan realizarse nuevas convocatorias en función de las necesidades de contratación. La Subdirección de Recursos Humanos publicará los listados de personas que son convocadas, con indicación del lugar, fecha y hora prevista para la realización de las pruebas.

Para los miembros de la Bolsa de empleo temporal, la no presentación o el resultado de no aptitud en las mismas, supondrá, conforme al artículo 19.7 el paso a ocupar el último lugar en el orden de prelación de la Bolsa.

Respecto a la convocatoria a pruebas excluyentes para los aspirantes que las tuvieran pendientes, la no asistencia a las mismas, salvo fuerza mayor debidamente acreditada, implicará la exclusión del proceso selectivo. La Agencia valorará las circunstancias acreditadas y en caso de que esté justificada la falta de presentación a las pruebas excluyentes señalará otra fecha y hora en los días inmediatamente posteriores.

La valoración de la prueba física es en términos de Apto/ No Apto según el Umbral Mínimo de Seguridad. Las personas interesadas deberán superar la calificación de 7 del test Infoca para los puestos de trabajo de Bombero Forestal Especialista de Prevención y Extinción y para los puestos de Bombero Forestal Conductor Operador Autobomba, se exigirá el nivel 6.

Son normas básicas para la realización de las pruebas excluyentes las siguientes:

Prueba física:

- Con carácter general para la realización de todas la pruebas el aspirante debe acudir con un documento de identificación personal original (DNI, pasaporte u otro equivalente)
- A las pruebas físicas, se deberá acudir con indumentaria adecuada para realizar los ejercicios (ropa y calzado deportivo).
- Se solicitará para el acceso a las pruebas de aptitud física, un certificado médico oficial (en papel amarillo) con el texto indicado en las bases de la convocatoria. No se podrán realizar las pruebas físicas sin acreditar con dicho documento la aptitud para llevarlas a cabo.

El Certificado Médico de aptitud, ha de ser extendido en impreso oficial y firmado por colegiado en ejercicio. El certificado debe ser emitido indicando expresamente que se reúnen las condiciones




precisas, físicas y de salud, para realizar las pruebas que se incluyen en el ANEXO E (batería de pruebas físicas INFOCA) de las bases para el Ingreso en el Dispositivo Infoca. No se admitirán para participar en las pruebas otros certificados o documentos expedidos por profesional sanitario habilitado, que no cumpla los requisitos anteriormente expresados.

- La Agencia emitirá un certificado de aptitud de las pruebas físicas.

Próximamente y en atención a las posibles necesidades de incorporación para la campaña, si fuera necesario se convocará nuevas tandas de aspirantes que tengan pendientes las pruebas psicológicas y que hayan superado las pruebas físicas.

Las sedes de realización de las pruebas son:

SEDES PRUEBAS FÍSICAS II CONVOCATORIA CAMPAÑA 2018	
ANDALUCÍA ORIENTAL	ANDALUCÍA OCCIDENTAL
Martes 15 de mayo, de 08:00-15:00h.	Martes 15 de mayo, de 08:00-15:00h.
Lugar: Pabellón Polideportivo Municipal Juan Antonio García Villena. C/Madrid, 10 C.P. 18640	Lugar: Pabellón municipal de Burguillos, Ctra Villaverde s/n
Municipio: Padul	Municipio: Burguillos
Provincia: GRANADA	Provincia: SEVILLA


COMITÉ DE SELECCIÓN
Fdo: Esperanza Martínez Torres
Vocal del Comité de Selección
Subdirectora de Recursos Humanos